

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### LA IGLESUELA

En la Secretaría de este Ayuntamiento, se encuentra expuesto al público, durante el plazo de quince días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, la cuenta general correspondiente al ejercicio 2010, informada favorablemente por esta Corporación.

Durante este plazo y ocho días más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

La Iglesuela 27 de junio de 2011.-El Alcalde, Víctor Eduardo Elvira Rodríguez.

*N.º I.- 6362*